



Convocatoria	SUBALTERNOS
Expediente	10229/2022
Asunto	ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL - CONCURSO

ANUNCIO

Convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el procedimiento de concurso libre de estabilización de empleo temporal de tres plazas de Subalternos vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP número 242, de 20 de diciembre 2022

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo, en la reunión mantenida el día 6 de febrero de 2024, ha resuelto:

PRIMERO.- El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 40 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quién haya prestado más servicios efectivos para el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él, en cualquier categoría”*. El resultado es el siguiente:

1º- Javier Sánchez Manso (12 años, 7 meses y 28 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- Adolfo Herrero Fajarnes (no ha prestado servicio en el Ayuntamiento de Huesca)

SEGUNDO.- El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 29,58 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quién haya prestado más servicios efectivos para el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él, en cualquier categoría”*. El resultado es el siguiente:

1º- Francisca Arias Martín (3 años 8 meses y 9 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- M. Penélope Herrero Gracia (3 años 8 meses y 2 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

TERCERO.- El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 25,83 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quién haya prestado más servicios efectivos para el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él, en cualquier categoría”*. El resultado es el siguiente:

1º- M. Teresa Escar Fondevila (2 meses y 24 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- José Antonio Seral Gil (2 meses y 23 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)



CUARTO.- El resultado del sorteo para dirimir los empates que se han producido a 25 puntos por parte de 8 aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria, es el siguiente:

- 1º- Laura Ferrer Alamán
- 2º- José Félix Gracia Moliner
- 3º- M. José Santolaria Bretós
- 4º- Beatriz Montserrat Espuña Trani
- 5º- Alfredo Gil Navarro
- 6º- Antonio Allué Abadías
- 7º- Ana López Sipán
- 8º- Ivan Cebrián Cebollero

QUINTO.- El resultado del sorteo para dirimir los empates que se han producido a 0 puntos por parte de 3 aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria, es el siguiente:

- 1º- Ana M. Ballarín Claver
- 2º- David Lacasta Subils
- 3º- Daniel Giliverte Mene

SEXTO.- Tal y como se indica en las bases de la convocatoria, se propone establecer un turno de reserva o Bolsa de Trabajo de Subalternos con los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo y que no han sido propuestos para la contratación laboral, en atención a la puntuación obtenida en el mismo.

El orden de la Bolsa de Trabajo será el siguiente:

Nº	OPOSITOR	TOTAL
1	Francisco Simelio Martina Pilar	95,41
2	Ruaix Arasanz Mercedes Julia	84
3	Arnal Anoro María Jesús	77,28
4	Ciria Laguarda María Dolores	54,79
5	Grasa Alpín Fernando	54,58
6	Torres Romero Carmen	53,34
7	Tena Ramos María Del Rosario	52,29
8	Castillo Delgado Juana María	51,46
9	Arizón Gimeno Virginia	51,04
10	Gude Prego Nieves	49,27
11	Dabrio Villacampa Raúl Fernando	49,06
12	Gistau Cazcarra Jesús	48,96
13	Milla Martínez Manuel	48,33
14	Ibarz Terraza Javier	47,92
15	Bail Sipán Marta	47,6
16	Fernández Pérez Juan Carlos	47,39
17	Hernández Fumanal Lourdes	47,36
18	Buisán Pardina María Lourdes	46,67
19	López Lillo Sergio	43,74
20	Catalán Amella Elena Cristina	43,54



21	Sarvisé Capadocia Celia	41,35
22	Sánchez Manso Francisco Javier	40
23	Herrero Fajarnes Adolfo	40
24	Peña Barón Luís Andrés	38,12
25	Martínez Arguis Javier	32,29
26	Oliván Segura Silvia	32,29
27	Sala Juncosa Raúl	31,14
28	Abadía Álvarez Lourdes	29,69
29	Arias Martín Francisca	29,58
30	Herrero Gracia María Penélope	29,58
31	Rabal Almanzor Inmaculada	29,37
32	García Pons Marc Antoni	29,06
33	Casales Torralba Eloy Santiago	28,75
34	Rey Lloro Silvia	27,91
35	Ferrando Luid David Esteban	27,09
36	Gracia Nogueras Raúl	27,08
37	Giménez Pemán Jaime	26,25
38	Doto Pomar Clara	26,04
39	Escar Fondevila María Teresa	25,83
40	Seral Gil José Antonio	25,83
41	Moreno Palacín Antonio	25,73
42	Mañas Laguna Ana Pilar	25,52
43	Navarro Sancerni Susana	25,42
44	Ferrer Alamán Laura	25
45	Gracia Moliner José Félix	25
46	Santolaria Bretós María José	25
47	Espuña Trani Beatriz Montserrat	25
48	Gil Navarro Alfredo	25
49	Allué Abadías Antonio	25
50	López Sipán Ana	25
51	Cebrián Cebollero Iván	25
52	Boli Ayala Ana María	24,08
53	Boix Hereza Alodia	22,58
54	Latorre Barba Fernando	18,53
55	Arias Martín Encarnación	16,67
56	Santolaria Mairal Alberto	12,19
57	Otal Pérez Carlos	9,08
58	Fabra Gascón Iván	7,5
59	Polo Galindo Yolanda	5,5
60	Lobera Buisán José Antonio	4,06
61	Pardo Sanagustín Olinda	3,75
62	Ballarín Claver Ana María	0
63	Lacasta Subils David	0
64	Gilaverte Mene Daniel	0

FECHA DE FIRMA: 07/02/2024
HASH DEL CERTIFICADO: E98FC86738DFD74CBFA34F0FC73F81F571A894

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Control Económico

NOMBRE:
JORGE OLIVAN NASARRE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC2DD17175D636BEB408F



SÉPTIMO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

OCTAVO.- La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

HASH DEL CERTIFICADO:
E98FC86736DFD74CBFA34F0FC73F61F571A894
FECHA DE FIRMA:
07/02/2024
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC2DD17175D636BEB408F

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Control Económico

NOMBRE:
JORGE OLIVAN NASARRE

